

USHUAIA, 26 octubre de 2016

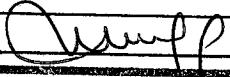
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE

SR. PRESIDENTE

SRES. CONCEJALES

De mi consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/10/16 Hs. 11:25
Número:	1734 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de manifestarle mi preocupación como ciudadano, vecino, y ushuaiense, ante la indiferencia e inacción del estado municipal en relación a reclamo y nota efectuada oportunamente en la que se solicita la reparación de la calle 25 de Mayo, entre San Martín y Deloqui (vereda par)

Al pie de la presente inserto imagen referida a dicha arteria, cuya rotura se produjo en instancias de generarse la controvertida obra del centro comercial a cielo abierto, bajo la encubierta consigna de vestir un santo para desvestir otro, y que hasta la fecha no ha sido reparada. Por estas razones adjunto a la presente un proyecto de resolución.

Agrego en relación a ello y como fundamentos del mismo, que sorprende e indigna las declaraciones en los medios gráficos del día de ayer, en donde uno de los funcionarios municipales manifiesta *"que desde que asumimos estuvimos siempre trabajando en el impecable ordenamiento por la imagen y responsabilidad que tiene el destino en materia de seguridad"*, cuando la realidad indica otra cosa. Calles inseguras, sucias y deterioradas, no son para nada muestras impecables de la imagen que debe tener nuestra ciudad.

Lamentablemente no es la primera vez que funcionarios del gabinete municipal incurren en manifestaciones basadas en relatos falaces y arteros. Los ciudadanos que contribuimos y pagamos impuestos no podemos tolerar la humillación, que provocan semejantes declaraciones.

Se puede entender que no es posible ejecutar ni arreglar una ciudad de un día para el otro, eso es comprensible. Pero Sres. Concejales: que no les mientan. Que no nos mientan.

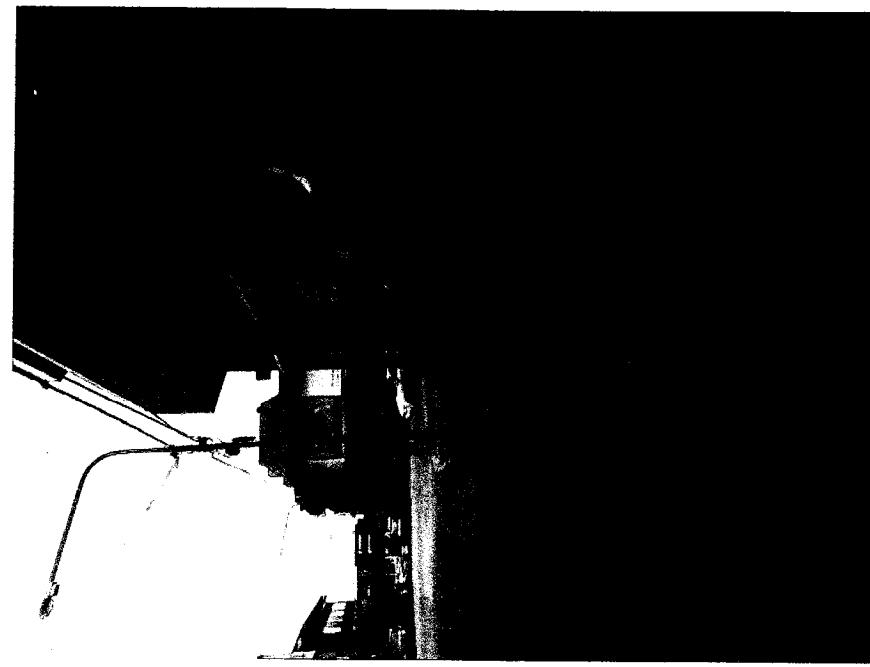
Sin otro particular, saluda atentamente.



DAVID PAVLOV

DNI 14.686 592

444208



## PROYECTO DE RESOLUCION

Fundamentos. Los mismos se vierten en la nota e imagen inserta.

ARTICULO 1º: Solicitar al D.E.M. la urgente reparación de la calle 25 de Mayo entre San Martín y Deloqui (vereda par)

ARTICULO 2º: De forma